

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **032**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 30 DE JUNIO DE 2016

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-003-2008-00078-02 (J-0035-2015)

CLASE: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

DEMANDANTE: JOAQUÍN EMILIO MILLÁN GIRALDO, LUZ DARY ALARCÓN JARAMILLO, JUAN CARLOS, FABIAN DE JESÚS, AMANDA, JOSÉ JOAQUIN MILLÁN ALARCÓN, WILLIAM, ANA DELIA MARÍN ALARCÓN, JOSÉ REINEL GIRALDO ALARCÓN Y GLORIA ESTELLA MILLÁN ALARCÓN en nombre propio y en representación de ERIKA ALEJANDRA MILLÁN.

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –
EJÉRCITO NACIONAL

NATURALEZA: AUTORIDAD NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



EDICTO No. **033**

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 30 DE JUNIO DE 2016

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-703-2012-00137-02 (J-0057-2015)

CLASE: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

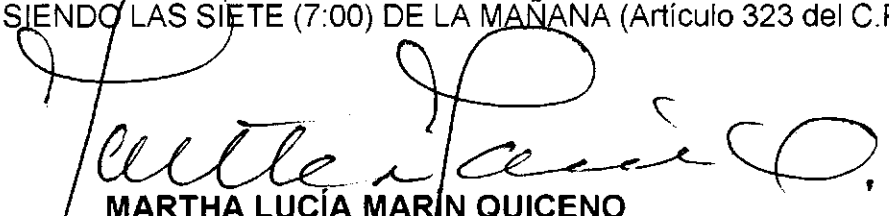
DEMANDANTE: MARY LUZ VALENCIA ISAZA en nombre propio y en representación de VALERIA MEJÍA VALENCIA E INGRID GUERRERO VALENCIA, EDUIN MAURICIO MEJÍA TABORDA, REINALDO VALENCIA PINO Y MARÍA ALEIDA ISAZA CANO

DEMANDADOS: E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DE LA VIRGINIA

NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO

37

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 4:00 p.m.

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
Secretaria General